



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., veintitrés (23) de julio dos mil veinte (2.020)

REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOSE ANGEL CUERVO QUINTANA
DEMANDADOS	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
RADICADO	05 440 31 13 001 2017 00463 00
ASUNTO	REQUIERE A PARTE DEMANDADA
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Previo a dar trámite al escrito que antecede, en el que se concede poder al abogado Carlos Alberto Sánchez Toro para que represente al Municipio de San Rafael dentro de este proceso, se requiere al señor Libardo Ciro Morales, quien suscribió dicho poder, para que aporte la prueba que lo acredite como Alcalde del mentado ente territorial.

NOTIFÍQUESE

**CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ**

Firmado Por:

**CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d6d93ea7083332d971487ec30c793c0f0c8765ad080030573f23f94dfddb2a7

Documento generado en 23/07/2020 11:13:15 p.m.